



GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

5 DE AGOSTO DE 2013

No. 1662

Í N D I C E

El presente ejemplar se edita en archivo digital

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- ◆ Resolución definitiva para el cambio de uso del suelo con número de folio SEDUVI-SITE 33627-110VIJO11 conforme a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal ubicado en Leibnitz No. 63, Departamento 1, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo 4

Secretaría de Obras y Servicios

- ◆ Acuerdo por el que se suprime de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, el Sistema de Datos Personales y el Programa, ambos denominados “Programa 072 de Atención Ciudadana”, para pasar a la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México 7
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Manual Administrativo en su parte de Organización de la Secretaría de Obras y Servicios, elaborado conforme al Dictamen 5/2013 y con Número de Registro MA-114-5/13 9

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Evaluación Interna del Programa Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas a Través de la Participación Social (Proface) 2012 194

Secretaría de Finanzas

- ◆ Listado de Procedimientos Integrados al Manual Administrativo de la Subtesorería de Fiscalización 221
- ◆ Procedimiento Integrado al Manual Administrativo de la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial 222
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Informe correspondiente al Periodo de Enero a Junio del Ejercicio Fiscal 2013, sobre el Ejercicio, Destino y Resultados Obtenidos, respecto a los Recursos Federales Transferidos al Distrito Federal **Anexo_2013_segundo_sementre.pdf** 223

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Secretaría de Cultura

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Manual Administrativo en su parte de Organización Dictamen 20/2008 225

Instituto de Formación Profesional.- Comité de Profesionalización Académico

- ◆ Manual de Operación Escolar del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal 242

Oficialía Mayor

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso Por el que se da a conocer el Manual Administrativo de la Coordinación de los Centros de Transferencia Modal del Distrito Federal con número de Registro CG/CGMA/DEDDEO/1105/2013, publicado en la Gaceta Oficial el día 23 de julio del año 2013 con numero 1653 272

Instituto del Deporte del Distrito Federal

- ◆ Aviso por el que da a conocer la Convocatoria para el Programa de Conformación de Redes Deportivas Comunitarias 2013 273

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de Salud.-** Licitación Pública Nacional Número 30001122 – 007 – 13.- Convocatoria 007.- Contratación del Servicio Mensual de Mantenimiento Integral (Preventivo y Correctivo) a Conmutadores Telefónicos, Aparatos Telefónicos y Red de Cableado en Unidades Hospitalarias y Administrativas 275

- ◆ **Secretaría de Salud.-** Licitación Pública Nacional Número 30001122 – 008 – 13.- Convocatoria 008.- Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos de la Red de Telefonía Mitel 277

- ◆ **Secretaría de Salud.-** Licitación Pública Nacional Número 30001122 – 009 – 13.- Adquisición de Auxiliares Auditivos para Hipoacusia para el Programa Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana (Tanit) 278

- ◆ **Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México.-** Licitaciones Públicas Nacionales Números LPN/DA/CRHM/019/2013 y LPN/DA/CRHM/020/2013.- Convocatoria No. 012.- Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina y Material Promocional para Jornadas de Prevención y Promoción de la Salud 280

- ◆ **Fondo Mixto de Promoción Turística.-** Licitación Pública Nacional Número 30117001-006-2013.- Convocatoria LPN-30117001-006-2013.- Contratación del servicio para coordinar la participación de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal para la Promoción de la Ciudad de México en la Feria Internacional de Turismo World Travel Market (WTM) a celebrarse en Londres, Inglaterra del 4 al 7 de noviembre de 2013 282

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Mexcima Capital, S.A. de C.V. 283

- ◆ Zanye, S. de R.L. de C.V. 284

- ◆ Universal Motor Geräte de México, S.A. de C.V. 285

- ◆ Petroquímica Mexicana de Vinilo, S.A. de C.V. 286

- ◆ Calzado Gitano de México, S.A. de C.V. 286

- ◆ Catpool, S.A. de C.V. 287

- ◆ Inmobiliaria Casa Maya, S. A. de C. V. 288

- ◆ Kb Servicios, S.A. de C.V. 289

- ◆ Pinturas Marvic, S.A. de C.V. 290

INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL

MTRO. HORACIO DE LA VEGA FLORES, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87 y 115 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 6, 54 y 71 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 7, 22, 23, 27 y 28 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal; 1, 2, 16 fracciones XVI, XVII y XXIX y 18 fracciones III Y X del Reglamento Interior del Instituto del Deporte del Distrito Federal; 32, 33 y 35 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 50 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; y de conformidad con lo dispuesto por los Programas Sociales a cargo del Instituto del Deporte del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2013 publicado el 22 de febrero de 2013 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, emito el siguiente:

AVISO POR EL QUE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA PARA EL PROGRAMA DE CONFORMACIÓN DE REDES DEPORTIVAS COMUNITARIAS 2013

C O N V O C A

A los residentes en las dieciséis Delegaciones Políticas del Distrito Federal, susceptibles de recibir apoyo del Programa de Conformación de Redes Deportivas Comunitarias 2013.

El Programa de Conformación de Redes Deportivas Comunitarias 2013, tiene por objeto promover la recuperación y aprovechamiento de espacios abiertos y/o comunitarios de las colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales a través de la promoción de actividades físicas, deportivas y recreativas impulsando la integración social y la participación ciudadana, a fin de que sean susceptibles de recibir apoyo por parte del Instituto del Deporte del Distrito Federal.

FORMAS DE ATENCIÓN

Se atenderá hasta ciento cincuenta redes deportivas al año que conformen los residentes interesados en promover, practicar y fomentar actividades deportivas y recreativas en las diferentes Unidades Territoriales del Distrito Federal. Cada una de las cuales se conformarán de 5 personas. Los ciudadanos podrán presentar su solicitud por escrito en el que manifiesten su propósito de participación en las Redes Deportivas Comunitarias, el cual deberá acompañar con los datos solicitados en las bases y requisitos de esta Convocatoria.

Para la aprobación y conformación de las redes deportivas se tomarán en cuenta el cumplimiento de los requisitos y criterios siguientes:

REQUISITOS:

- Los integrantes de las Redes Deportivas deberán ser residentes en el Distrito Federal.
- No prestar servicios como funcionario público en ninguna dependencia local, estatal y/o federal. (Líder coordinador/enlace, honorarios asimilados o rango superior de estructura); como constancia de lo anterior, cada integrante de la red deberá firmar una carta bajo protesta de decir verdad que no es funcionario público.
- Cada integrante de la Red deberá presentar en copia simple una identificación oficial con fotografía, acta de nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP) y comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses y que coincida con la identificación oficial.

GENERALES

- Las primeras 150 solicitudes de Redes Deportivas Comunitarias que cumplan con los requisitos emitidos en la presente convocatoria, se conformarán mediante una carta compromiso que emita el Instituto del Deporte del Distrito Federal, la cual será firmada por el representante común de la misma, así como por el funcionario responsable del programa.
- Las Redes conformadas tienen el compromiso de atender a diferentes grupos poblacionales en los módulos deportivos y/o espacios susceptibles de las Colonias, Pueblos, Barrios y Unidades Habitacionales en cada una de las demarcaciones políticas.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Instituto del Deporte del Distrito Federal, y su decisión será inapelable.

SEDE

Para la integración de Redes Deportivas Comunitarias, se tendrán que presentar los representantes de las citadas Redes, en la oficialía de partes de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte del Instituto del Deporte del Distrito Federal ubicada en Avenida División del Norte, N° 2333, Colonia General Anaya, Delegación Benito Juárez, C.P. 03340 en México D.F., a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el 13 de septiembre de 2013, en un horario de atención de las 10:00 horas y hasta las 14:00 horas de lunes a viernes.

“Estos programas son de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de estos programas en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

Transitorio

ÚNICO.- Publíquese el presente instrumento en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Ciudad de México, a 16 de julio de 2013

(Firma)

Mtro. Horacio de la Vega Flores
Director General del Instituto del Deporte del Distrito Federal
